



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2021-AÑO HOMENAJE AL PREMIO NOBEL
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

Salta, 26 de octubre 2021

Res. CD -ECO N° 359/2021

Expte. N° 20506/19

VISTO:

Las presentes actuaciones, en particular la Res. DECECO N° 783/21 emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo oportunamente, mediante la cual se deja sin efecto los plazos de publicación e inscripción (Art 2° de la Res. CD ECO N° 37/20) y establece las nuevas fechas, y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario modificar las fechas establecidas para cumplir con los plazos reglamentarios.

Que mediante Res. R N° 520/21 dispuso la reanudación de los plazos suspendidos durante la emergencia sanitaria para procesos concursales de profesores regulares, auxiliares de la docencia y llamados a inscripción de interesados.

Que por Res. R N° 430/21 ratificada por la Res. CS N° 85/21, Res. CS N° 152/21 y N° 215/21 se aprueban disposiciones transitorias a la Res. CS N° 350/87 y sus modificatorias y a la 661/88 y modificatorias – Reglamento de concursos para la provisión de cargos de profesores y auxiliares de la docencia regulares- en atención a la Pandemia COVID-19 supeditadas a su finalización u otra normativa.

Que por Res. CD ECO N° 241/21 se aprueban las Disposiciones Transitorias y Procedimientos para Actividades Presenciales y Virtuales de Concursos para la Provisión de Cargos Docentes regulares y temporarios, en el ámbito de esta Unidad Académica.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 13/21 de fecha 26.10.21, celebrada virtualmente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.-Ratificar la Res. DECECO N° 783/21 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Hágase saber a los interesados. Publíquese, regístrese y archívese.

Aig/Vvj

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNS